



Sección: Presidencia Municipal
Asunto: Reactivo A.2.16. No aplica

Xalpatláhuac, Guerrero, 4 de agosto de 2025

Titular de la entidad de fiscalización Local

P r e s e n t e.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al segundo trimestre, me permito hacer de su conocimiento que en relación al **reactivo A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**, hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatláhuac en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2025, manifiesto que no realizo la adquisición de materiales y suministros para producción de algo para mandarlo a almacén, por lo cual no existe documentación que informar y anexar.

Sin más por el momento, me despido, reciba un cordial saludo.



Ateñidamente,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE XALPATLÁHUAC, GRO.
PRESIDENCIA

2024 2027

Lic. Ramon Lorenzo Cardenas
Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XALPATLAHUAC, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
XALPATLAHUAC

LIBRO DE ALMACÉN DE MATERIAS Y SUMINISTROS DE CONSUMO
AL 30 DE JUNIO DE 2025



Gobierno Municipal de
Xalpatlahuac
2024 - 2027

CÓDIGO	SUBCUENTA/ PARTIDA GENÉRICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	MONTO \$
1 1 5 1 1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES				0.00
1 1 5 1 2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS				0.00
1 1 5 1 3	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION				0.00
1 1 5 1 4	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO				0.00
1 1 5 1 5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				0.00
1 1 5 1 6	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS				0.00
1 1 5 1 7	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD				0.00
1 1 5 1 8	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO				0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

Vo. Bo.

AUTORIZÓ

C. ZENAIDO SOLANO DIAZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P BIANCA ANEL ESTRADA LOZANO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

PROFRA. CECILIA TAPIA MARTINEZ
SINDICA PROCURADORA

LIC. RAMON LORENZO CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL